

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.449

Jueves 14 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2809211**

FS 74 N°44  
MANIFESTACION MINERA  
MICAELA 3  
COMPAÑÍA MINERA EL CRUCERO SPA  
REPERTORIO 34 FR 317 C 433649

Casablanca, seis de Mayo del año dos mil veintiséis, procedo a inscribir la siguiente Manifestación Minera: EN LO PRINCIPAL: Solicita Concesión de Explotación. AL OTROSÍ: Acompaña documentos. S.J.de Letras de Casablanca. Juan Pablo Rubio Reyes cédula nacional de identidad 14.247.364-k, de nacionalidad Chileno, de Profesión Abogado, estado civil soltero domiciliado en Camino interior La Red N° 3522 parcela 11 comuna de El Monte, En representación de Compañía Minera El Crucero Spa R.U.T. 78.339.339-5 domiciliada en Valparaíso comuna de Valparaíso, cuyo representante Legal es don Francisco Javier Rubio Gatica cédula nacional de identidad 16.302.594-9 a Us respetuosamente digo : Que mi representado desea realizar trabajos de explotación minera en la comuna de Curacaví Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso, para la extracción de los siguientes minerales Oro, Hierro, Cuarzo y Minerales afines, por lo que vengo en solicitar para él, la constitución de una concesión de explotación, que se llamara Micaela 3. El punto medio está ubicado en la Provincia de Curacaví y tiene las siguientes coordenadas UTM. NORTE, SUR H La superficie de la concesión de Exploración es 242.24 Hectáreas encerradas en un cuadrado metros por lado, orientados dos de ellos con rumbo U.T.M.Norte Sur Coordenadas Datum. NORTE. ESTE. DATUM. HUSO. 6317030.76. 298086.97. PSAD56. 19. 6315369.95. 298137.7. PSAD56. 19. 6315422.58. 299624.04. PSAD56 19. 6317029.07. 299542.9. PSAD56. 19. POR TANTO RUEGO A US .Tener por interpuesta la manifestación minera, ordenar su inscripción en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas respectivo, y publicar el extracto legal según lo establecido en el Código de Minería. AL OTROSÍ :Sírvese a S.S. encontrar adjunto lo siguientes documentos: -Copia digital de certificado Estatuto actualizado Compañía minera El Crucero SpA de fecha 20.01.2026.- OFICINA JUDICIAL VIRTUAL. CERTIFICADO DE ENVÍO DE CAUSA. Datos de la Causa. Juzgado: Juzgado de Letras de Casablanca. N° Rol/Rit: V-70-2026. Ruc: 26-4-6486652-2. Caratulado: RUBIO/. Procedimiento: Gestion Voluntaria. Materia(s): MINERA, MANIFESTACIÓN(CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN). Fecha Envío : 18/03/2026 00:05:50 (\*). Numero Identificador: 1-136138508-2026. Persona que Realiza Envío al Tribunal. Rut 16302594-9. Nombre: FRANCISCO JAVIER RUBIO GATICA. Organismo: RUBIO16302594. Tipo Organismo: PRIVADO. Abogado: NO. Parte en la Causa: SI. Tipo Litigante: SOLIC. Parte por la que se realiza la presentación: N/A. Litigantes. Rut /Identificador. Tipo Litigante. Nombre. Dirección. Tipo Dirección. Notificación Rep. Legal. 16.302.594-9. Solicitante. Francisco Javier Rubio Gatica (Natural). CASABLANCA, Mundo Nuevo A N°8. Particular. Sin notificación. 14.247.364-K. Abogado Patrocinante del Solicitante. Juan Pablo Rubio Reyes (Natural). EL MONTE, La Red N°3522. Particular. Correo electrónico: juanpablorigoreyes114@gmail.com. Documentos Adjuntos. Nombre Referencial. Nombre Archivo. Principal. Original Papel. Demanda. Explotación Micaela 3.pdf. Principal. estatuto crucero. Estatuto EL CRUCERO.pdf. Sí. Firmantes con Clave Única (Firma electrónica simple). Rut. Abogado. Nombre. 16.302.594-9. NO. FRANCISCO JAVIER RUBIO GATICA.14.247.364-K. SI. JUAN PABLO RUBIO REYES. Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> (\*): A contar del 07 de Septiembre de 2025, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>. SNXYBYKXVJS. NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar. JUZGADO: Juzgado de Letras de Casablanca. CAUSA ROL: V-70-2026. CARATULADO: RUBIO/. Casablanca, dieciséis de abril de dos mil veintiséis. Proveyendo la presentación de 15 de abril de 2026, a folio 6: A lo

**CVE 2809211**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

principal: Téngase presente el patrocinio y poder. Al otrosí: Téngase presente. Habiéndose cumplido con lo ordenado a folio 5, se provee derechamente la presentación de folio 1: A lo principal: Por presentada manifestación minera. Inscribese y publíquese en el Boletín de Minería. Al otrosí: Téngase por acompañado el documento digitalmente. OFICINA JUDICIAL VIRTUAL. CERTIFICADO DE ENVÍO DE CAUSA. Datos de la Causa. Juzgado: Juzgado de Letras de Casablanca. N° Rol/Rit: V-70-2026. Ruc: 26-4-6486652-2. Caratulado: RUBIO/. Procedimiento: Gestion Voluntaria. Materia(s): MINERA, MANIFESTACIÓN(CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN). Fecha Envío: 18/03/2026 00:05:50 (). Numero Identificador: 1-136138508-2026. Persona que Realiza Envío al Tribunal. Rut: 16302594-9. Nombre: FRANCISCO JAVIER RUBIO GATICA. Organismo: RUBIO16302594. Tipo Organismo: PRIVADO. Abogado: NO. Parte en la Causa: SI. Tipo Litigante: SOLIC. Parte por la que se realiza la presentación: N/A. Litigantes. Rut /Identificador. Tipo Litigante. Nombre. Dirección. Tipo Dirección. Notificación Rep. Legal. 16.302.594-9. Solicitante. Francisco Javier Rubio Gatica (Natural). CASABLANCA, Mundo Nuevo A N°8. Particular. Sin notificación. 14.247.364-K. Abogado Patrocinante del Solicitante. Juan Pablo Rubio Reyes (Natural). EL MONTE, La Red N°3522. Particular. Correo electrónico: juanpablorigoreyes114@gmail.com. Documentos Adjuntos. Nombre Referencial. Nombre Archivo. Principal. Original Papel. Demanda. Explotación Micaela 3.pdf. Principal. estatuto crucero. Estatuto EL CRUCERO.pdf. Si. Este documento cuenta con código de verificación, el cual puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> (\*): A contar del 07 de Septiembre de 2025, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>. SNXYBYKXVJS. En Casablanca, a dieciséis de abril de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente./arg. Alexandra Sofía Yáñez Jara. Juez. PJUD. Dieciséis de abril de dos mil veintiséis. 13:35 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: XZKCCJDKTP. Conforme con la copia autorizada que he tenido a la vista, la que agrego al final de este Registro y año bajo el número cuarenta y uno.- Requirente: Francisco Rubio Gatica.- CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original. Casablanca, 06 de Mayo del año 2026.- MAURICIO ROJAS ESCUDERO CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO CASABLANCA - CHILE. COPIA AUTORIZADA Conservador de Bienes Raíces de Casablanca Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de Casablanca certifica que la copia de la inscripción de fojas 74 número 44 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2026, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Bienes Raíces de Casablanca.- Chacabuco n° 15, Casablanca.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 74 Nro 44-2026.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 5 Carátula Nro 433649.- Código retiro 4ea51 Certificado Nro 123457428905.- Casablanca, 06 de Mayo de 2026.- Firmado digitalmente por: MAURICIO IGOR ROJAS ESCUDERO Fecha: 08.05.2026 11:18 Razón: Conservador de Bienes Raíces Comercio y Minas Ubicación: Casablanca. Nro Certificado 123457428905.- [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).